

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

628-97

Salta, 6 de Octubre de 1.997
Expediente Nº 12.082/94

VISTO:

El Trabajo de Tesis: " Conocimiento y uso de hierbas y/o plantas medicinales por la Comunidad y el Personal de Enfermería de Orán, Salta", elaborada por la alumna Traslación de las Mercedes Ruiz, L.U. Nº 32.611 de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11,12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumpliendo del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 44 vta., propone la Constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA CONSEJERA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

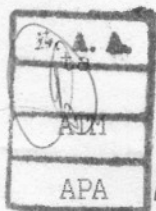
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 16 de Octubre de 1.997, a horas 15:30 para la alumna Traslación de las Mercedes RUIZ, L.U. Nº 32.611 de la carrera de Enfermería y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA
- Lic. Yolanda Gloria VILTE
- Lic. Catalina Virginia FARFAN
- Dr. Pablo BOESCHT (suplente)


ARTICULO 2º. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Exámen de Tesis.

ARTICULO 3º. Hágase saber, y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic Bárbara H. de Salim
a/c del Decanato